

ACTA REUNION ORDINARIA COMISION DE SEGUIMIENTO DEL DGFQ

Miércoles, 24 de septiembre de 2025, 9:00 h

Asistentes: Javier Vijande, M. Jesús Hernández, M^a Teresa Albelda, Avelino Vicente, Manuel Requilon, Marc Montesinos, Javier Romero, Ana Ruiz en sustitución de M. Ángeles Sáez.

1.- Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las reuniones extraordinarias de los días 12 de mayo, 1 de julio, 8 de julio, 21 de julio y 19 de septiembre de 2025.

Se aprueban por unanimidad.

2.- Informe del coordinador.

Desde la comisión de seguimiento se quiere reflejar en esta acta el agradecimiento a todos los involucrados en el complejo proceso de matrícula, desde el personal de administración, los coordinadores de curso hasta al equipo decanal.

La nota de corte para el acceso al DGFQ ha sido finalmente de 12,594 (nota de corte oficial) siendo la nota del último estudiante admitido de 11,960. El curso anterior los números fueron 12,719 y 11,674 respectivamente.

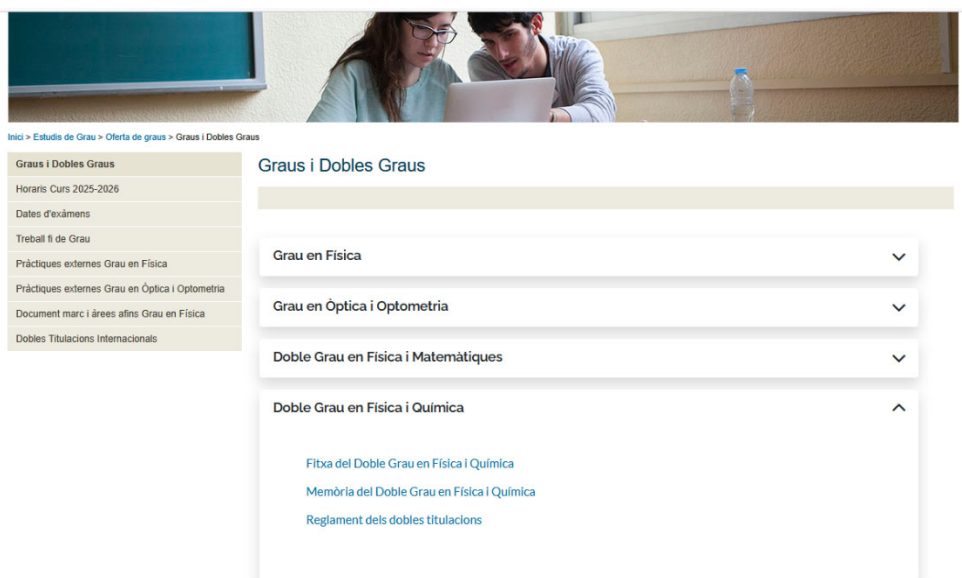
Se informa a la comisión de seguimiento de que en cumplimiento de los acuerdos de la misma el Departamento de Física Aplicada impartirá los cinco seminarios asignados en OCA a la asignatura Ciencia de los Materiales y del Estado Sólido. Sus títulos y profesorado serán:

- 29 de septiembre: Ana Cros Stötter, "Propiedades Optoelectrónicas en la Nanoescala".
- 13 de octubre: Juan Francisco Sánchez Royo, "Desentrañando las propiedades electrónicas de la materia".
- 27 de octubre: Daniel Errandonea Ponce, "Materiales impredecibles a alta presión".
- 10 de noviembre: Juan Pascual Martínez Pastor, "Puntos cuánticos semiconductores: confinamiento cuántico, propiedades ópticas y dispositivos".
- 24 de noviembre: Alejandro Molina Sánchez, "Excitaciones ópticas en materiales 2D".

Con objeto de facilitar la coordinación y gestión de la asignatura, el Coordinador de 5º curso ha transmitido esta información a todos los profesores involucrados.

Se ha incluido una modificación en la página web de la facultad de Física (a clonar en la web de la facultad de Químicas) consistente en poner a disposición de los alumnos los principales documentos que pueden requerir:

<https://www.uv.es/uvweb/fisica/ca/estudis-grau/oferta-graus/graus-dobles-graus-1285850061837.html>



Se informa a la comisión de seguimiento de que en breve se activarán las encuestas del profesorado y se realizará en ese momento la activación manual de las asignaturas asignadas al Grado en Física.

3.- Aprobación, si procede, del reglamento electoral para la elección de representante de estudiantes.

Se aprueba por unanimidad con cambios mínimos de lenguaje. Se contactará a la Junta Electoral de la UV con objeto de que lo validen. Si encuentran necesarias modificaciones mayores se procederá a su modificación y propuesta en la siguiente comisión de seguimiento.

4.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de elecciones de representante de estudiante.

Se aprueba por unanimidad comenzar dicho proceso cuando se clarifique completamente la redacción de reglamento tal y como se explica en el punto 3. Dicho proceso se publicitará entre el alumnado a través del correspondiente foro del aula virtual, a través de la lista de correo gestionada desde la secretaria del Decanato y en persona a través de una visita a las aulas correspondientes.

5.- Aprobación, en su caso, de la siguiente propuesta dirigida a las CAT de los grados de Física y Química para la modificación de los reglamentos del Trabajo de Fin de Grado (TFG) con objeto de homogeneizarlos con la normativa de los dobles grados aprobada por la Universidad de Valencia.

Es necesario repercutir dentro de las normas de TFG de los grados en Física y Química parte de la normativa de dobles grados de la UV. En concreto el punto que indica que:

Article 8. Obtenció dels títols.

1. Quan acabe el programa, l'estudiant obtindrà un títol per cadascuna de les titulacions de grau o màster que l'integren.
2. No obstant allò que disposa l'apartat anterior, l'estudiant podrà sol·licitar l'expedició del títol d'una de les dues titulacions que conformen el programa quan haja completat tots els crèdits que donen lloc a eixe títol i li falten per superar el TFG o TFM i com a màxim 9 ECTS de l'altra titulació.
3. Les limitacions a que fa referència l'apartat anterior podran ser modulades en atenció al caràcter habilitant del títol sol·licitat anticipadament, en les condicions i amb els requisits establerts en la memòria del programa de doble titulació.

Por ello se aprueba por asentimiento solicitar a las CAT de ambas facultades las siguientes modificaciones encaminadas a permitir que el estudiantado pueda matricularse y defender uno de los dos TFGs sin necesidad de matricularse del otro:

Facultad de Física: Se solicita la siguiente modificación en el documento “normativa sobre l'elaboració i defensa del Treball de fi de Grau en física de la Universitat de València Estudi General”.

Originalmente indica:

d) Per poder matricular-se en el TFG cal haver superat 180 crèdits ECTS de la titulació i estar matriculat de totes les assignatures que li falten a l'estudiant per acabar el grau. Només és possible presentar el TFG si s'han superat 210 crèdits. En el cas de dobles graus, aquests l·lindars seran, respectivament, de 260 i 290 crèdits.

Y se solicita su modificación a:

d) Per poder matricular-se en el TFG cal haver superat 180 crèdits ECTS de la titulació i estar matriculat de totes les assignatures que li falten a l'estudiant per acabar el grau. Només és possible presentar el TFG si s'han superat 210 crèdits.

En el cas dels dobles graus, atés que el reglament permet acabar un dels graus sense finalitzar completament l'altre, el requisit per a matricular-se serà únicament tindre superats 260 crèdits. Per a defensar el TFG serà necessari haver superat 290 crèdits.

Facultad de Química: Se solicita la siguiente modificación en el documento “instruccions per a l’assignatura Treball Fi de Grau en el Grau en Química de la Universitat de València”.

Originalmente indica:

1. MATRÍCULA

- Requisits: Tenir aprovades totes les matèries de primer i segon curs, així com haver aprovat almenys 150 crèdits ECTS corresponents a matèries bàsiques i obligatòries. A més, s’haurà de matricular de tots els crèdits necessaris per acabar el grau. Respecte a les dobles titulacions, ha d’haver aprovat almenys 232 crèdits ECTS.

Y se solicita su modificación a:

1. MATRÍCULA

- Requisits: Tenir aprovades totes les matèries de primer i segon curs, així com haver aprovat almenys 150 crèdits ECTS corresponents a matèries bàsiques i obligatòries. A més, s’haurà de matricular de tots els crèdits necessaris per acabar el grau.

En el cas dels dobles graus, atés que el reglament permet acabar un dels graus sense finalitzar completament l’altre, el requisit per a matricular-se serà únicament tindre superats 232 crèdits.

6.- Aprobación, si procede, de una modificación menor de los Reconocimientos de Creditos del DGFQ

La tabla de reconocimientos aprobada tiene por objetivo reconocer de forma automática los reconocimientos del estudiantado que solicita reconocer un curso completo. Esto daba lugar a confusión ya que esto no estaba incluido en el documento. Se ha incluido en dicho documento una frase explicativa y se han eliminado unas líneas que daban una idea incorrecta en cuanto al reconocimiento de ciertos bloques.

7.- Discusión y análisis de las encuestas satisfacción estudiantado Grado Curso 2023-24

Las encuestas realizadas por los alumnos en el curso 2023 y 2024 y correspondientes a la primera y cuarta promociones se han analizado. En el caso de los alumnos de la cuarta promoción (primer curso) los resultados son compatibles con los valores generales de la universidad. En el caso de los alumnos de la primera promoción se trata de un caso especial, ya que al haber sido la primera promoción se han encontrado una serie de problemas sobrevenidos que, si bien han sido solucionados en la medida de lo posible, han indudablemente afectado a su percepción del doble grado, quizás el ejemplo más representativo sea la obligatoriedad de realizar dos trabajos de fin de grado en lugar de uno solo. Por ello los resultados son sustancialmente inferiores a los valores medios de la Universidad de Valencia. Sin ánimo de minusvalorar este hecho, también cabe destacar que la participación escasa en esta encuesta magnifica los extremos, ya que pocos alumnos muy motivados en una dirección o en otra son un evidente sesgo muestral.

La comisión de seguimiento era conocedora de las quejas de los alumnos y se han tomado medidas correctivas en la medida de lo posible, es decir, dentro del ámbito de actuación de la comisión. Cabe destacar tanto las labores de coordinación entre los diferentes profesores como en la apertura de un grupo propio dentro de las asignaturas asociadas al Grado en Física. Es de esperar que en las encuestas subsiguientes esta tendencia se invierta y se recuperen valores cercanos o superiores al promedio de la UV.

8.- Discusión y análisis de los resultados académicos del curso 2024-2025.

Los resultados académicos del curso 2024-2025 son correctos, no apreciándose ninguna asignatura con resultados particularmente anómalos. Únicamente cabría destacar un elevado número de no presentados y suspensos en varias asignaturas de segundo curso, lo cual parece indicar una tendencia global en esta promoción.

9. Turno abierto de palabra

Durante el turno abierto de palabra, y dado el complejo proceso de redacción de la guía docente durante el curso pasado, se le preguntó al representante de alumnos cual fue el desarrollo de la asignatura de Ciencia de los Materiales y del Estado Sólido, impartida por primera vez el curso 2024-2025. El representante de alumnos informó a la comisión de problemas de coordinación entre el profesorado de la asignatura y la imposibilidad de cubrir el temario propuesto, alcanzándose únicamente 2/3 del mismo. Esto fue sin duda agravado tanto por la DANA como por la enfermedad de uno de los profesores. Se informa a la comisión que el equipo de profesores que impartirá la asignatura durante el curso 2025-2026 no será el mismo que en el curso 2024-2025. Se volverá a evaluar al final de este cuatrimestre, para solicitar adaptación si procede.

Sin más asuntos que tratar se concluye la reunión a las 12:15h.

Javier Vijande Asenjo

*Coordinador de la comisión
seguimiento del doble grado*

Física y Química